

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 244  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Minas .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CÓRDOBA CO.FA.COR.

CONVOCATORIA: Asamblea Extraordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. De acuerdo a lo establecido en el Título V, Art. N° 19 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. n° de matrícula 389, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual, convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día nueve de enero del año 2017, a las 14 hs., en las instalaciones del club CONEA, sito en la calle Rodríguez Peña n° 3250, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del día 1º) Ratificación del Convenio de Transferencia de inmueble propiedad de CO.FA.COR., aprobado en el punto 5º en Asamblea Anual Ordinaria del 26 de septiembre del 2016 por los socios con mayoría absoluta y celebrado a los 23 días del mes de noviembre del 2016, entre la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba (CO.FA.COR.) y la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba, con la firma de todos los socios presentes. 2º) Autorización por parte de la Asamblea a los señores Presidente y Secretario para disponer del inmueble propiedad de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba (CO.FA.COR.) inscripto con matrícula n° 284.664 y darlo en donación a la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba, como asimismo para el otorgamiento de todo otro acto relacionado tendiente a su completa formalización. Con la firma de todos los socios presentes. Córdoba 29 de noviembre de 2016. Reyes César Santiago Presidente, Rico Raúl Héctor Secretario.

3 días - N° 81999 - s/c - 12/12/2016 - BOE

##### AERoclUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el

día sábado 31 de diciembre de 2016; a las diez horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo período cerrado el 31-07-2016; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos. ART. 43º del estatuto en vigencia. Maximiliano Paglione, secretario. Rubén Tomi, presidente.

3 días - N° 82342 - s/c - 13/12/2016 - BOE

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Juan de Los Talas convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre 2016 a las 21 horas en su sede social, cita en calle Braulio Funes S/N localidad de la Paz, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. II. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. III. Informe de los motivos por los cuales se llamó a Asamblea fuera de los términos estatutarios. IV. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado

el 31 de Julio del 2016. V. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. VI. Elección de las siguientes autoridades por dos periodos, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero 1º y 2º Vocales Titulares y 1º, 2º, 3º, 4º Vocal Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 82206 - s/c - 13/12/2016 - BOE

##### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2016, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2016. 4º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios- El Secretario.

3 días - N° 82174 - s/c - 13/12/2016 - BOE

##### ASOCIACION DE COMERCIO, TURISMO Y AFINES DE VILLA DEL DIQUE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Diciembre del año dos mil dieciséis a las 21:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Formosa N° 236, de la localidad de Villa del Dique, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario de la Institución. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de las memorias años 2014 y 2015, Estados Contables e informes del Órgano Fiscalizador correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente. 4) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente

por el término de tres (3) ejercicios. 5). Elección miembros de la Comisión Fiscalizadora: Un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 6) Autorización al Dr. Horacio Galán y/o la Sra. Elizabeth Mann.

1 día - N° 82248 - \$ 754,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO MUNICIPAL**

##### **MARCOS JUÁREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2016 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2016. 3) Renovación de la Honorable Comisión Directiva: renovación por mitades de los miembros de la Comisión Directiva según Art. 18 del estatuto. La Secretaria.

3 días - N° 82161 - s/c - 13/12/2016 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BELGRANO**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2016, a las 20,30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)- Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3)- Consideración de los documentos prescripto por el art. 27 del Estatuto Social, correspondiente a los ejercicio económico 2015 finalizado el 31 de Diciembre de 2015 e iniciado el 1 de Enero de 2015. 3)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, Comisión Revisadora de Cuenta: Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta.

3 días - N° 82129 - s/c - 13/12/2016 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LEONES**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Centro Comercial e Industrial de Leo-

nes, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2016 a las 21:00 horas en la sede social de calle Av. Del Libertador 833, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.- Explicación de los motivos por la realización de la asamblea fuera de termino. 4.- Elección de autoridades.-

3 días - N° 81419 - \$ 1353,30 - 13/12/2016 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISTICO RIO CEBALLOS**

El Centro Comercial Industrial y Turístico de Rio Ceballos por resolución de la Reunión de Comisión Directiva de fecha 24/10/2016, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2016 en el horario de las 21:00 hs. en el domicilio de la sede social Av. San Martin 4431 de la Ciudad de Rio Ceballos, Pcia. de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración de las memorias y balances de los ejercicios 2015/16, 2) Dictamen de la Honorable Comisión revisora de cuentas, 3) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas, con la elección de sus cargos por un periodo de dos años.

1 día - N° 81442 - \$ 529,50 - 07/12/2016 - BOE

#### **RESORTES ARGENTINA SAIC**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sarsfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de contrato de fecha 28 de octubre de 2016 celebrado entre Resortes Argentina SAIC y Enrique José Racca. 2) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días - N° 81500 - \$ 1051,20 - 14/12/2016 - BOE

#### **FUNDACION DAR SPEI**

El Consejo de Dirección de la Fundación DARE SPEI (personería Jurídica n° 600 "A"/10), CON-

VOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2016, que se realizará en su sede ubicada en Corro n° 219 piso 7 dpto "B" de esta ciudad de Córdoba, a las 16hs, 16,45 hs y 17 hs a los fines de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Lectura y consideración de la Memoria y Balances correspondientes 2do) Poner en consideración la eliminación de los vocales suplentes de la nomina de autoridades del Consejo de Dirección, 3ero) Proceder a la Elección de las nuevas autoridades del C. de Dirección. Se recuerda que luego de los llamados de ley en caso de no contar con QUORUM, la Asamblea funcionará con los asociados presentes.-

3 días - N° 81793 - \$ 1454,76 - 12/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS**

Convoca Asamblea General Ordinaria día 19 de diciembre de 2016 , 21:30 Horas. 1-Lectura del acta Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para firmar acta de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y Aprobación de Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 4-Designación de tres asambleístas para ejercer como Comisión escrutadora. 5-Renovación parcial de la comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 2º, 4º y 5º Vocales titulares por dos años. Vocales suplentes y Comisión revisora de cuentas por un año. 6-Fijar cuota social. 7-Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3 días - N° 81799 - \$ 1489,80 - 13/12/2016 - BOE

#### **CENTRO ARGENTINO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CENTRO ARGENTINO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO, CORDOBA, EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 09:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE BUENOS AIRES 513 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA ASAMBLEA, 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A) MEMORIA EJERCICIO 2015; B) BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS EJERCICIO 2015; C) INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO 2015; 3) ELECCION DE 2 (SOCIOS) PARA CUBRIR CARGOS DE PRO-TESORERO, Y SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUANTAS POR RENU-

CIA CAUSA RAZONES PARTICULARES, DUCACION 1(UN) EJERCICIO.

1 día - N° 81811 - \$ 224,64 - 07/12/2016 - BOE

#### **OPERA HOTEL S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Por Resolución del directorio del 21/11/2016 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 28/12/2016, a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Entrega de los títulos accionarios. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016. 5) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 6) Consideración y análisis de hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 7) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 8) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º de los Estatutos Sociales. 9) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 10) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 11) Tratamiento y análisis de adecuación de artículo séptimo del estatuto social. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 81847 - \$ 3245,40 - 15/12/2016 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO BANFIELD**

El CLUB DEPORTIVO BANFIELD CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2016 a las 21.30 hs., en su sede social de calle López y Planes 3092, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3 Lectura y consideración de Memorias Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 4 Elección de los socios que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario - Presidente.

3 días - N° 81928 - \$ 1379,88 - 12/12/2016 - BOE

#### **VILLA DE LAS ROSAS**

##### **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

El Honorable Concejo Deliberante de Villa de Las Rosas, invita a los vecinos y Entidades del Pueblo interesados en dar su opinión, a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2016, a las 9 hs. en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante. En la citada Audiencia se tratarán los siguientes Proyectos de Ordenanza: - Tarifaria Año 2017 - Presupuesto Año 2017. Los mencionados proyectos se encuentran a disposición de los vecinos y entidades, para ser consultados, en la Oficina de Mesa de Entradas de la Municipalidad de Villa de Las Rosas, en el horario de 8 a 13 hs. Adrián Leonel Ramírez Presidente H. Concejo Deliberante de Villa de Las Rosas. Javier Omar Oviedo Secretario H. Concejo Deliberante de Villa de Las Rosas.

3 días - N° 82028 - \$ 1668,30 - 12/12/2016 - BOE

#### **ALTA GRACIA GOLF CLUB**

El ALTA GRACIA GOLF CLUB convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día Viernes Treinta de Diciembre del corriente año a las 18 horas y 19 hs respectivamente en la sede del Alta Gracia Golf Club sita en calle Pellegrini N° 1000 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en las que se someterá el siguiente orden día a tratar para asamblea ordinaria: "(1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario, (2º) Motivo de realizarse la presente fuera de término.- (3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de recursos y gastos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y el 31 de Marzo de 2016.- En cuanto al orden del día para asamblea extraordinaria son los siguientes:" a) pedido de autorización para vender derechos y acciones posesorios por dos mil metros aproxi-

madamente del terreno ubicado al lado sur de lo que hoy se denomina "Lomas del Golf"; b) Pedido de autorización para que con lo obtenido por la venta de inmueble se realicen inversiones para atender a las nuevas necesidades de la cancha de dieciocho hoyos y sanear la economía del club"-

5 días - N° 82029 - \$ 4306,50 - 14/12/2016 - BOE

#### **FEPUC**

La Junta de Gobierno de la FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA CONVOCA a las entidades miembros para el siguiente acto institucional: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día trece de dos mil dieciséis (13-12-16), a las 19:00hs en el Colegio de Maestros Mayores de Obra y Técnicos de las Provincia de Córdoba, sito en Jujuy 423 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.- 3.- Consideración de la Memoria y el Balance, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre de 2016. Informe de la Sindicatura (Órgano de Fiscalización de FEPUC).- 4.- Consideración del Presupuesto para el año 2017.-

1 día - N° 82104 - \$ 532,92 - 07/12/2016 - BOE

#### **FEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno de la FEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA CONVOCA a las entidades miembros para el siguiente actos institucional: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día trece de dos mil dieciséis (13-12-16), a las 20:00hs en el Colegio de Maestros Mayores de Obra y Técnicos de las Provincia de Córdoba, sito en Jujuy 423 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.- 3.- Incorporación como miembros plenos de FEPUC de las Entidades Profesionales solicitantes.

1 día - N° 82105 - \$ 470,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre

de 2016 a las 20:30 hs. en el local del Centro Comercial e Industrial de Oncativo, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura de acta anterior. 2. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015.- 4. Elección de nueve asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, el Pro Secretario Sra. Cuffia Graciela, el Pro Tesorero Sr Pilla Jorge, vocales titulares Sr. Gringuello Leonel, Sr. Bartoloni Larry, Sra. Mariotti Sandra, Sr. Muñoz Jose Luis y vocales suplentes Sr. Sileoni Nestor, Sr Tiana Mariano, Sr. Ulla Narciso, Sr. Servatto Fernando. 5. Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos fuera de término. El presidente.

1 día - N° 82180 - \$ 782,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 8.00 HS EN LA SEDE DE LA CALLE LAUTARO 103 DE BARRIO LAS FLORES - CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO. SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. TERCERO: ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA. CUARTO: CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA ANUAL, INFORME DE CONTADOR CERTIFICADOS POR CONSEJO PROFESIONAL, INFORME DE COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/2016. QUINTO: ELECCION DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA POR RENUNCIAS A LOS CARGOS DE ALGUNOS INTEGRANTES. LA COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 82202 - \$ 515,50 - 07/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el 29 de Diciembre de 2016, a las 21:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior.-2- Designar dos (2) asambleísta para que junto con

el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-3- Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-4- Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, presentada por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio 01/08/2015 al 31/07/2016.- 5- Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al Estatuto Social: Presidente, Secretario y Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, todos por dos años; seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de Cuentas Titulares y uno (1) suplente, todos por un año.- 6- Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario.-

1 día - N° 82229 - \$ 684,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CENTRO TRANSPORTISTAS SANTA EUFEMIA**

CONVÓCASE a los asociados del CENTRO TRANSPORTISTAS SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de diciembre de 2016, a las 13:30 horas, en la sede social de calle Ruta Prov.4 N° 830 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Exposición de las causales por las cuales se trata fuera de término los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 26 entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014 y Ejercicio N° 27 entre el 01 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015.-4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 82232 - \$ 2491,50 - 13/12/2016 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO SA.**

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2016 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y 19,00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, Cdad. Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que

suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados 31/07/2015 y 31/07/2016. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/07/2015 y 31/07/2016. 4. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios económicos cerrados 31/07/2015 y 31/07/2016, y hasta la fecha de la presente Asamblea.-5. Consideración del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2017.- 6. Elección y Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.7. Consideración y aprobación de obras de reacondicionamiento de instalaciones de la Gloria. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación referida al punto 2 estará a disposición de los accionistas a partir del 1 de diciembre de 2016, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301, Ciudad Córdoba de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs. Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, pudiendo hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. EL DIRECTORIO

5 días - N° 81128 - \$ 5711 - 07/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA**

Señores Socios: Convocase a los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Playosa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 22 de Diciembre de 2016, a las 20,30 horas, en Sede Social, cita en Bv. Córdoba N° 628 de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1)-Designación dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2)- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el 30/04/2016 y estado de cuentas a la fecha. 4)- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres socios-asambleístas. 5)-

Elección y renovación total de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a)- Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres Vocales Titulares con mandato por dos años; b)- Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; c)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. 6)- Establecer el importe de las cuotas sociales. Nota: Se recuerda a los señores asociados que transcurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. La Playosa, 18 de Noviembre de 2016. GLADYS AIASSA - ARIEL E. LASPITA - DANIEL D. SANTI - Secretario - Tesorero - Presidente.

3 días - N° 81456 - s/c - 13/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz, con sede en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2016 a las 10 horas en su sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y Aprobación de la Memoria del ejercicio económico 2016. 3) Lectura y Aprobación del Balance y cuentas de resultados y pérdidas y Ganancias del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de agosto de 2016. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con Presidente y Secretario. Con relación al quorum de la Asamblea se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto vigente. Sr. Socio debe estar al día con la cuota social la cual debe ser abonada hasta cinco (5) días antes de la Asamblea.

3 días - N° 80423 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN GORRIONES DE MEDIO VUELO**

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 20 de Diciembre de 2016 a las veinte horas en su sede social sita en calle Mathieu N°603 de la ciudad de Hernando, según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 15 – 2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio

siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 4. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Ana Lorena Massei-Presidente. Mario Bara-Secretario.

3 días - N° 81058 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE VILLA DEL ROSARIO**

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperatora del Hospital San Vicente de Paul de Villa del Rosario, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2016 a las 21 horas en la Sala de Reunión del Hospital, sito en Bv. Sobremonte 550 de la ciudad de Villa del Rosario, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016, 3) Designación de tres miembros para constituir la mesa escrutadora ; 4 ) Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Comisión Directiva, noviembre de 2016.

3 días - N° 81666 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "QUILCAHUASI"**

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Municipal QUILCAHUASI y en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2016 a las 21 horas en nuestra sede sita en calle Prof. Luciani 198 de esta localidad de Tránsito, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos N° 15, N° 16, N° 17, N° 18 y N°19.- 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por tres asociados.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, debiéndose elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes, dos Revisadores de

Cuentas Titulares y uno suplente en reemplazo de los siguientes miembros: Gabriela I. RAMÓN, Franco ARRIETA, Analía FERREYRA. Viviana PESCI, Laura GIOVANINI, Estela PERALTA, Adi de VILOLO, Carlos ROMERO, Jéscica B. BONETTO, Sergio PELOCCIO, Susana REYNA, Ivana BORIS. Viviana Pesci SECRETARIA-Gabriela Iris Ramón PRESIDENTA.

3 días - N° 81701 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 17-12-2016 A LAS 9 HORAS EN LA BIBLIOTECA POPULAR VELEZ SANSFIELD, LIMA 995, CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 3) MOTIVOS POR LOS CUALES ESTA ASAMBLEA ES CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 4) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE EJERCICIOS N°28 (2014/2015) Y N° 29 (2015/2016) E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5) CONSIDERACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL. 6) RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. LA SECRETARIA.

3 días - N° 81688 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **EL PEÑON S.A.C. Y F.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 21 de Diciembre de 2016, a las 18,00 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3) Consideración de aumento de capital de la sociedad de acuerdo con los artículos 234 y 188, de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas de-

berán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de Diciembre de 2016, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 80592 - \$ 2280,60 - 07/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 27-12-2016 a las 18:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos y demás Estados contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Pro-Tesorero, 1º, 2º y 3º Vocales Titulares por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplente, por un año. 4- Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 81819 - s/c - 07/12/2016 - BOE

#### **NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria: Se fija el día 07 de diciembre del 2016 a las 19:00 horas en el lugar de la sede de Barbados N° 2830 del Barrio Santa Isabel III secc de esta ciudad capital Córdoba y el orden del día para la Asamblea Ordinaria. Orden del día. 1 Designación de dos socios(2) para firmar el Acta de la Asamblea ordinaria. 2 Motivo por el cual se realiza fuera de termino la Asamblea. 3 Consideración Memoria Balance General, Cuadro Anexo, Cuadro de Resultado correspondiente al ejercicio numero 11 cerrado el 31 de diciembre 2014 y ejercicio numero 12 cerrado el 31 de diciembre 2015. 4 Elección de Autoridades renovación de cargos Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 82106 - s/c - 12/12/2016 - BOE

#### **CENTRO EMPRESARIO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2016, a las 19 horas

en la Sede Social -Constitución 846- . Orden del Día: 1º) Consideración motivos de convocatoria fuera de término. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio practicado al 30 de junio de 2016. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4º) Renovación total de la Comisión Directiva por termino estatutario. 5º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por termino estatutario. 6º) Designación de dos socios para que, conjuntamente al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.-

3 días - N° 79711 - \$ 533,52 - 07/12/2016 - BOE

#### **COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2016, a las 19:30 horas, en la Sede Social, María Olguín 953. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30/09/2016.-

3 días - N° 79750 - \$ 297 - 07/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/12/2016, a las 19 hs., en calle Potosí 1362, Bº Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Autoridades. Presidente, Secretario.

7 días - N° 80162 - \$ 705,60 - 12/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ALBERDI**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2016, a las 19:30 horas, en la Sede Social -L. N. Alem 90 -.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

ejercicios 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Faltas por término estatutario.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se reciben por Secretaría hasta el día 16.12.16 a las 12 horas.-

3 días - N° 80816 - \$ 680,40 - 07/12/2016 - BOE

#### **CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2016, a las 20 hs, en la sede social -Cabrera 984-. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2014 y 31/07/2015.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Tribunal de Honor por término estatutario.- 5º) Cuota Social.- Nota: Las listas de candidatos para ocupar los cargos electivos serán recibidas en Secretaría hasta el 12/12/16 a las 12 hs.-

3 días - N° 80820 - \$ 584,28 - 07/12/2016 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO ARTURO CAPDEVILA**

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre del año 2016 a las 19:00 hs. en la sede social del Instituto, sito en calle Asturias 3981 de Bº Ferroviario Mitre. ORDEN DEL DIA 1. Convocatoria a Asamblea General.- 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016.- 3. Designación de dos asociados para que -en conjunto con el Presidente y Secretario- firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario.- Por COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 81166 - \$ 1456,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO CHAÑARES**

##### **JAMES CRAIK**

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES DE JAMES CRAIK .Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 15 de diciembre de 2016 a las 21.30hs., en la Sede Social del Club. Orden del Día: Aprobación del loteo de parte del Terreno de la pileta

del club, con la finalidad de que con esos ingresos mejorar la infraestructura del club.

3 días - N° 81198 - \$ 658,20 - 12/12/2016 - BOE

### **CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, la cual se realizará el día 22 de diciembre de 2016, a las 20 hs, en la sede de la cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto: Constitución 846 3° piso. En dicha oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar al pie de la Asamblea. 2. Presentación y puesta a consideración por todos los asistentes de la Asamblea para su aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2016, la gestión de la Comisión Directiva y memoria del ejercicio. 3. Presentación del Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 4. Renovación de puestos vacantes y presentación de la nueva lista de comisión directiva para su aprobación. Nota: quórum Art.22 del Estatuto Social.

3 días - N° 81273 - \$ 699,84 - 07/12/2016 - BOE

### **INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA**

El Instituto Argentino de Cultura Hispanica de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre a las 18 hs en su sede de Rafael Nuñez 3947 Cerro de las Rosas. Orden del día: 1.-Lectura de la Memoria y Balance cerrados al 31 de diciembre de 2015. 2.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.-Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4.-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5.- Justificación de la Asamblea fuera de término. 6.- Renovación de Vocales suplentes y Revisora de cuentas.- Firmado: Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Edmundo Gelonch Villarino - ProSecretario-

3 días - N° 81275 - \$ 546,48 - 07/12/2016 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK**

Convócase a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de Diciembre de 2016, en sede social Bv.Perón 646 James Craik a las 18:30 hrs con objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura acta anterior. 2-Designación de dos asociados para que con Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3-Causas convocatoria fuera de término. 4-Consideración de las Memorias,Balance General,Cuadro de Gastos y

Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016 respectivamente. 5-Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandatos, eligiéndose por dos años Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y tres suplentes. 6-Elección de dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. Secretario

3 días - N° 81280 - \$ 1911,90 - 07/12/2016 - BOE

### **COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN Y CRÉDITO DE VILLA MARÍA LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 27 de Diciembre de 2016, a las 20,00 horas en Entre Ríos 715, Ciudad, a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Estado de Resultados y demás cuadros anexos. Informe del Síndico. Informe del Auditor. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2016; 3.- Proyecto de Distribución de Excedentes; 4.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por el término de (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Diciembre de 2016. El Secretario

3 días - N° 81383 - \$ 1735,08 - 07/12/2016 - BOE

### **INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A.**

Convocase a los accionistas de INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de Diciembre del año 2016, a las 16 hs., en primera convocatoria, en Fragueiro 1371, Cofico, Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. SEGUNDO: Informe detallado por parte del directorio a la asamblea de accionistas que versará sobre lo siguientes puntos: 1- Balances correspondientes a 2012, 2013, 2014 y 2015. Razones de las demoras en su confección y sometimiento a consideración de la asamblea. 2- Situación de libros societarios. Situación de la sede social. 4- Estado de juicios en que la sociedad es parte. 5- Deuda de la sociedad para con

terceros. 6- Créditos de la sociedad respecto de terceros. Gestiones para su percepción. 7- Cumplimiento de obligaciones respecto de fiduciarios del fideicomiso La Cascada. 8- Situación del Fideicomiso Altos de la Cañada. Rendición detallada de pagos percibidos, imputaciones de pagos, saldos de deuda. Lotes vendidos (destacando si se ha cobrado total o parcialmente el precio o se encuentra por cobrar). Intereses devengados y/o percibidos. Eventuales reclamaciones realizadas. Resultados de la gestión de control de liquidaciones encargadas al Dr. Matías Stenfer. Estado de avance de obras correspondientes al Club House. 9- Poderes vigentes otorgados por la sociedad. 10- Otras cuestiones de interés. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio, y de cada uno de sus integrantes. CUARTO: Remoción de los Directores con Causa por violación de los artículos 59 y 274 de la ley de - Sociedades Comerciales. Promoción de acciones de Responsabilidad. Eventualmente remoción sin causa. QUINTO: Para el supuesto que se procediera a la remoción de todos los miembros del Directorio, elección de directores Titulares por dos ejercicios. SEXTO: modificación de estatuto en los términos acordados por los accionistas según convenio celebrado en el año 2013. SEPTIMO: Análisis de la gestión del Directorio y de cada uno de sus integrantes. Remoción y responsabilidad de los mismos, en su caso acción de responsabilidad. OCTAVO: Análisis de venta de lotes a precios superiores a los declarados en la sociedad. Denuncia penal. NOVENO: Reclamo de mutuos no registrados en la contabilidad de la sociedad. Denuncia Penal. DECIMO: Balances falsos. Denuncia Penal. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán dirigirse a Faustino Allende 757 (estudio Peretti & Peretti) en días hábiles de 08 hs a 18 hs; horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - N° 81387 - \$ 4876,20 - 14/12/2016 - BOE

### **DETOYO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2016 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 10 cerrado al 30 de junio del 2016. 3°) Con-

sideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 10 cerrado al 30 de junio del 2016 y aprobación de su gestión. 4º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrados al 30 de junio de 2016. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de diciembre de 2016 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 81393 - \$ 3650,20 - 14/12/2016 - BOE

#### **SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Chacabuco N° 757, 3º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizados el 31 de diciembre de 2015, son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado con fecha 1º de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 81414 - \$ 2442,60 - 14/12/2016 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO PENAROL**

##### **VILLA DOLORES**

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO PENAROL Convoca a celebrar Asamblea General ordinaria para el día 23 de diciembre de 2013 a las 21 hs. en la sede de la entidad sito

en calle Medardo Ulloque S/N, B° Las Encrucijadas, Villa Dolores. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Letura y consideración del informe final de la comisión normalizadora. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisadora de cuentas. La comisión normalizadora.

1 día - N° 81520 - \$ 146,52 - 07/12/2016 - BOE

#### **LAS HIGUERAS**

##### **FUNDACION MUSEO TECNOLOGICO AEROSPAICIAL**

Por Sesión Ordinaria del Consejo de Administración y Miembros de fecha 16/11/16, se resolvió de acuerdo con el artículo 9 del Estatuto Vigente, CONVOCAR a todos los Miembros Permanentes, Honorarios, Benefactores, Adherentes integrantes y Socios e Interesados de la Fundación Museo Tecnológico Aeroespacial a la Reunión Extraordinaria a realizarse en el predio del Museo sito en Ruta Nacional N° 158 Km 280 de la Localidad de las Higueras, Pcia. de Córdoba, el día 23 de Diciembre de 2016, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la Disolución y posterior liquidación de la Fundación Museo Tecnológico Aeroespacial. 2) Designación de los miembros que conformarán la Comisión Liquidadora conforme lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Vigente y en cumplimiento del mismo.

3 días - N° 81521 - \$ 737,64 - 12/12/2016 - BOE

##### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE LIMITADA**

CONVOCATORIA -El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Viernes 30 de Diciembre de 2016 a las 15:00 hs., en el local "Salón Laureado," sito en calle Juan D. Perón N° 253 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de las Asambleas correspondientes a los Ejercicios N° 72 y N° 73. 3) Información Cierre de "Concurso Preventivo de Acreedores." 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Audito-

ría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 72 cerrado al 30 de Junio de 2015. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 73 cerrado al 30 de Junio de 2016. 6) Tratamiento Art. 50 Estatuto Social (Remuneración a Consejeros). 7) Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario - 8) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 9) Elección de ocho (8) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros FACUNDO YAMIL SANCHEZ, MARIO OSVALDO RIVAROLA, MARIA TERESA GARBARINO, ENRIQUE GUSTAVO RINALDI, GLADY EDYDT MEDINA, MIGUEL ANGEL ZABALA, UTHGRA SECCIONAL EMBALSE Y MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ.- 10) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 11) Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. HECTOR OMAR SOLIS b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. ALBERTO ISAMEL VASQUEZ según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 13:00 hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de ésta localidad de Embalse. LA SECRETARIA

3 días - N° 81569 - \$ 5189,16 - 07/12/2016 - BOE

##### **BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, B° Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, el 21/12/2016, a las 17:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 50º Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para in-



tegrar la Comisión Directiva –por un período de Dos años. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos años. 5) Elección de dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos años. 7) Consideración del valor de las cuotas sociales. Firmado. Luis Macario-Presidente – Marcos Scully Secretario.

2 días - N° 81596 - \$ 632,88 - 07/12/2016 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL "CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO"

La Comisión Directiva del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPyD) dando cumplimiento al art. 18 del estatuto de la Institución convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2016 a las 12 hs. en el domicilio sito en calle Rondeau 467 planta baja, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de: 1) Considerar la Memoria 2014 y 2015, Balance General 2015, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; 2) Considerar propuesta de conformación de Comisión Directiva y del organismo de Fiscalización conforme a estatutos para el período 2016-2018; 3) Considerar lo actuado hasta la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria por la Comisión Directiva Saliente; 4) Considerar los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera del término fijado en el Estatuto; 5) Tratar cualquier otro asunto a solicitud de los Asociados a la Institución. En el mismo local se encuentra a disposición de los socios los documentos que se pondrán a consideración de la asamblea. De acuerdo al art. 29 del estatuto, la asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, media hora después de la fijada en la presente convocatoria. Fdo. Eleonora Rojas. Secretaria.

3 días - N° 81769 - \$ 2621,70 - 07/12/2016 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

LA FALDA. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Daniel Alfredo Buonamico, DNI 14.750.219, con domicilio en calle Centenario N° 833, de la ciudad de La Falda, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Bar-Confería, denominado "Café de los inmortales", ubicado en Av. Eden N° 631 de la Ciudad de La Falda, Pcia. de Cba., a favor del Sr. Peter Kevin, Pasaporte USA n° 545736752, con domicilio en Av. Argentina esq. Av. Eden de la ciudad de La Falda, Pcia. De Cba. Incluye mue-

bles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle San Lorenzo 106, P.A. La Falda  
5 días - N° 80878 - \$ 824,40 - 07/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - FINELLI JUAN CARLOS, CUIT 20-06602846-2, con domicilio fiscal en calle José Manuel Estrada 1137 de Río Cuarto, provincia de Córdoba; aporta su empresa unipersonal destinada al rubro veterinaria, a FINELLI S.R.L., CUIT 30-71384600-3, con domicilio social y fiscal en calle José Manuel Estrada 1143 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Matrícula N° 16.053-B, mediante fusión por absorción conforme Compromiso Previo de Fusión de fecha 01/10/16. Oposiciones en calle 9 de Julio 809 de Río Cuarto, Córdoba.-

5 días - N° 81111 - \$ 655,20 - 12/12/2016 - BOE

CÓRDOBA. CICORIA MARIA TERESA, DNI 12.951.355, con domicilio en calle san luis Nro. 23, -Canals-, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, perfumería y accesorios, denominado "FARMACIA CICORIA", sito en Ingeniero Firpo Nro. 2, Ciudad de Canals, A FAVOR DE: FRANCO CORDANO, DNI 27.336.952, con domicilio real en Italia 523,-Canals-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas, con un empleado. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 81589 - \$ 2770 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Gonzalo Javier Forjione, D.N.I. N° 28.932.779, vendedor, domiciliado en calle Fructuoso Rivera N° 1.181, Barrio Observatorio, de esta ciudad, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, rubro "Resto - Bar", denominado "El Código", ubicado en calle Duarte Quirós N° 636, planta baja, también de esta ciudad, al Sr. Ornar Francisco Antúnez, D.N.I. N° 10.350.008 -comprador-, domiciliado en calle Duarte Quirós N° 651, 6o piso, oficina "D", de esta ciudad.- Oposiciones: Estudio Jurídico abogado Hugo Ricardo Maldonado, Deán Funes N° 1.258, lunes a viernes, de 18 a 20 horas

5 días - N° 81898 - \$ 831,60 - 15/12/2016 - BOE

### MINAS

Mina:Altas cumbres.Expte:11221/14.Titular: Manzanelli Jose Honorio.Departamento:San Alberto. Pedania:Transito.Fs1.8 de Agosto de 2014 – Ciu-

dad de Córdoba.SR. SECRETARIO DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DR.DARIO LUNA.REF. SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO "ALTAS CUMBRES". Quien suscribe MANZANELI JOSE HONORIO, DNI N° 16.108.216, argentino, casado, con fecha de nacimiento del 16/02/63, de profesión albañil con domicilio real en Intendente Gonzalez 451 Villa Cura Brochero provincia de Córdoba y legal en calle Espora 484 barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, ante el Sr secretario se presenta y expone:A) OBJETO.1.-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral albita,cuarzo y mica en departamento San Alberto pedanía Transito y cuyos dueños de campo son Sucesión Gonzalez domiciliados en los mismos campos.2.-Que la mina que se denuncia es de mineral albita,cuarzo y mica para lo cual se acompaña una muestra del mineral extraída del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "ALTAS CUMBRES" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 600 x 600 metros de lado y 36 has de superficie.4.- Que el punto de denuncia P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes:COORDENADAS POSGAR '94 P.D.X: 6495737 Y: 3602282.NE X: 6496137 Y: 3602482.SE X:6495537 Y: 3602482. SW X:6495537 Y:3601882 .NW X: 6496137 Y: 3601882.5.- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes.6.- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) PETITORIO.Por lo expuesto solicita:1.- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2.- Tenga por denunciada la mina.Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos.3.- Por abonado los aranceles de Ley.Sin otro particular lo saluda atentamente.-Transito vale.Fdo.MANZANELI JOSE HONORIO.Fs1vta.Certifico que la firma que obra al dorso ,pertenece a Jose Honorio Manzanelli DNI 16108216 identificado en los términos del inciso a)artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina ,la que ha sido puesta en mi presencia ,doy fe. En la ciudad de Córdoba,capital de la provincia del mismo nombre .República Argentina ,a los ocho días del mes de agosto del año dos mil catorce.Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas jefe de área secretaria de minería. Escribanía de minas 8 /8/2014 presentado hoy a las doce horas correspondiéndole en el registro por pedanía el N°406 del corriente año.Acompa-

ña muestra legal.Fdo Edgar Gustavo Seú Área Escribanía de Minas Secretaria de minería. Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas jefe de área secretaria de minería. Fs 7.Córdoba 5 de junio de 2015.Sr Secretario de minería de la provincia de Córdoba Dr Dario Luna Ref.Mina Altas cumbres expte:11221/14.Aporta dueño de suelo siendo el mismo el Sr Santos Ramón Gonzalez domiciliado en el Nacimiento del Río Mina Clavero S/N Ruta 34 ,en la localidad de mina clavero.Fs 21.Secretaria de minería Autoridad minera concedente Mina Altas Cumbres Expte:11221/14. Córdoba ,12 de septiembre de 2016.Emplacese al titular para que dentro del término de treinta (30)días hábiles, publique edictos en el boletín Oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15)días (art.52 CM y art 95Ley 5436)debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma,para efectuar la publicación deberá: 1-Concurrir ante Escribanía de minas para compulsar el texto:2-inscribise previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2 ,y luego asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadano-digital.cba.gov.ar>). Asimismo dentro de dicho termino deberá notificar al /los dueños de suelo – por cedulo u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar que el señor Jose Honorio Manzaneli ha denunciado una mina de mineral albita ,cuarzo y mica denominada "Altas Cumbres";en un inmueble de su propiedad,ubicada en pedanía Transito del departamento San Alberto ;que se tramita bajo el expediente N° 11221/14. Por otra parte hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento ,que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos(art.66 del CM).Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del tramite y archivar las actuaciones.Notifiquese al domicilio real y especial.Fdo Aldo Antonio Bonalumi Secretario de minería Ministerio de Industria Comercio y minería Gobierno de la provincia de Córdoba.

3 días - N° 80534 - \$ 5239,08 - 12/12/2016 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **GRUPO TECH S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN (EXPTE. N° 2919044/36)**

Contrato Constitutivo de fecha 03.11.2016. Socios: CAGLIERO GASTON CARLOS D.N.I. n° 28.849.377, argentino, nacido el día 21.05.1981, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Viña del Mar n° 3811 – B° Las Flores; y el Sr. TO-

RRES DANIEL AGENOR, D.N.I. n° 18.174.777, argentino, nacido el día 07.03.1967, soltero, comerciante, con domicilio en calle santa Rosa n° 447 – B° Centro. Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina "GRUPO TECH S.R.L.", con domicilio social en calle Poeta Lugones n° 196 "PB" – B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años desde el día de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene como por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Urbanización: Tiene por objeto toda la actividad económica y constructiva que tiende a la urbanización del predio rústico, fijación de médanos, comercialización de los montes industriales, urbanización total o parcial del predio, loteo, venta de lotes de terreno; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en los núcleos urbanos, constituirse en empresa de obras y servicios públicos, siempre en cumplimiento de las normativas vigentes y con relación a la urbanización. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesiones habilitados, la sociedad contratara dichos profesionales y les otorgara los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión.- B) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa o mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles hidráulicas, portuarias, automotrices, aeronáuticas, sanitarias, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, sean todos ellos de carácter público o privado, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesiones habilitados, la sociedad contratara dichos profesionales y les otorgará los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión.- C) Negocios Inmobiliarios y Loteos: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación,

o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de inmuebles propios o de terceros, incluyendo locaciones. Todo en estricto cumplimiento con lo dispuesto por la ley 7191 y demás normativa aplicable a la actividad.- D) Comerciales: Podrá la sociedad realizar comercializar automotores, motovehículos, casas prefabricadas y casas construidas en seco. Para esto podrá realizar comercialización, compra, venta, locación, leasing, distribución y demás formas de comercialización de productos elaborados propios o ajenos relacionados al rubro de la construcción, inmobiliario, urbanización, áridos, materiales de construcción y herramientas para la construcción. Podrá asimismo otorgar franquicias a terceros de sus productos, servicios, know how, desarrollos y/o formulaciones, formas de comercialización, imagen, logos y nombres comerciales, marcas y demás bienes, derechos intelectuales y procesos susceptibles de ser objeto de franquicia. Asimismo podrá tomar franquicias para explotarlas por cuenta propia o de terceros. Podrá adquirir licencias, patentes y derecho sobre marcas y patentes de invención para el desarrollo de su actividad. Podrá participar en licitaciones públicas, concursos de precios y otras formas de contratación pública a los fines de ser oferente del Estado, tanto en la esfera Provincial como Municipal. E) Financieras: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar formas de financiación con fondos propios sobre operaciones comerciales y civiles que hagan a su objeto social, todo esto en cumplimiento de la normativa vigente y con exclusión de las actividades que realizan las Entidades comprendidas en la Ley 21.526. Podrá operar con Bancos y Entidades Financieras locales o extranjeras. Realizar inversiones mediante participaciones dinerarias accionarias, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos de deuda públicos y privados, F) Mandataria: Mediante administración de bienes, gestión de negocios, comisiones y negocios en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos tanto en el país como en el extranjero.- b) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas afectarlos como garantías de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según

las necesidades del objeto social.- c) Celebrar en el país o en el extranjero todo tipo de contratos comerciales y financieros, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional en la medida de las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de su objeto, asimismo podrá, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones y consultorías especializadas. Capital Social: se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL (\$427.000,00-). Administración y representación: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CAGLIERO GASTON CARLOS, en el carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo hacer uso de la firma social a continuación de la fórmula "GRUPO TECH S.R.L. - Socio Gerente. Ejercicio Social: Cierra el día 31.12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 52º. Córdoba, Of. 24.11.2016.

1 día - N° 80606 - \$ 2326,68 - 07/12/2016 - BOE

#### **PARTCONS S.R.L.**

El Sr. Juez de Séptima Nominación Civil y Comercial, Secretaría Cuarta, de la ciudad de Córdoba, hace saber que por acta de Reunión de Socios N° 3, suscripta por instrumento privado de fecha 22 de enero de 2015, siendo esta la fecha correcta, los señores socios modifican las cláusulas primera y quinta del contrato social de PARTCONS S.R.L. Se hace saber que el presente edicto es rectificatorio del que fuera publicado con fecha 23 de noviembre de 2016 bajo el N° 79831. Córdoba, 02/12/2016. Fdo: Dra. Mónica Lucia Puccio, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 82130 - \$ 384,60 - 07/12/2016 - BOE

#### **PIMER S.R.L.**

##### **ARIAS**

EDUARDO PABLO MARQUEZ, de nacionalidad Argentina, nacido el día 30 del mes de junio del año 1956, de 59 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA INES FONTANONE, de profesión transportista, Documento Nacional de Identidad N° 12.188.867, C.U.I.T N° 20- 12188867- 0, domiciliado en calle Zarazaga N° 727 de la localidad de Arias (Córdoba); MARTÍN ENRIQUE MARQUEZ, de nacionalidad Argentina, nacido el día 24 del mes de mayo del año 1989, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 34.079.896, C.U.I.T N° 20- 34079896- 2, domiciliado en calle Zarazaga N°755 de la localidad de Arias (Córdoba); PABLO SEBASTIÁN MARQUEZ, de nacionalidad Argentina, nacido el

día 03 del mes de diciembre del año 1993, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 37.627.697, C.U.I.T N° 20- 37627697- 0, domiciliado en calle Zarazaga N° 755 de la localidad de Arias (Córdoba) e IVÁN EDUARDO MARQUEZ, de nacionalidad Argentina, nacido con fecha 31 del mes de JULIO del año 1982, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 29.528.732, C.U.I.T. N° 20-29528732-3, domiciliado en calle Zarazaga n° 755 de la localidad de Arias (Córdoba), han constituido con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de PIMER S.R.L., con domicilio en calle Zarazaga N° 755 de la jurisdicción de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país y/o el exterior. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Servicios de transporte terrestre (corta – mediana y larga distancia) de tipo comercial, en especial agropecuarios, ya sea de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, granos, animales y en general todo material transportable, tanto dentro del país como internacional. B) Transporte, industrialización y comercialización de leña y sus derivados. C) Servicios de desmonte y transporte. D) Limpieza de lotes, movimientos de tierra y traslado. E) Servicios de tercerización en procesos productivos agropecuarios y sus derivados. F) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como también todo tipo de servicio vinculado con las actividades antes mencionadas. G) Servicios eventuales o permanentes de logística y mano de obra especializada para tareas de transporte bajo la forma que sea. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos cincuenta mil. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor Martin Enrique Márquez en su carácter de socio gerente, cierre del ejercicio al 31 del mes de agosto de cada año. Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría N° 1: Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos: "PIMER S.R.L. – Sol. Insc. R. P. C." (Expte. 2843740).

1 día - N° 80314 - \$ 1077,84 - 07/12/2016 - BOE

#### **AGROPECUARIA LA OLGUITA S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 24 del 18 de noviembre de 2016, se eligieron a los señores ANTONIO ANDRES TOSSOLINI

y ALBERTO RAMON HUBER como Directores Titulares y a la Señora STELLA MARIS TOSSOLINI como Directora Suplente. Por Acta de Directorio nro 113 del 18 de noviembre de 2016 se distribuyeron los cargos: Presidente: ANTONIO ANDRES TOSSOLINI DNI nro 16.133.607, Vicepresidente: ALBERTO RAMON HUBER DNI nro 7.824.013 y Director Suplente: STELLA MARIS TOSSOLINI DNI nro 22.384.274, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 80432 - \$ 154,44 - 07/12/2016 - BOE

#### **NOMBRES PROPIOS S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de Constitución: 08/04/2016. Acta rectificativa 22/07/2016. Socios: Karina Lilian FONSECA, DNI 25.532.464, nacida 26/01/1977, argentina, soltera, con domicilio en Pablo Bufarini 1134 Villa Nueva, comerciante, y Horacio Norberto Orpianesi, DNI 22,677.272, nacido 03/05/1974, argentino, soltero, domiciliado en Pablo Bufarini 1134 Villa Nueva, comerciante. RESUELVEN Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la Denominación: NOMBRES PROPIOS S.R.L. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. Su Sede Social se encuentra en Pablo Bufarini 1134 Villa Nueva. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: A) AGROPECUARIA: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, frutihortícola, avícola, vitivinícola y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo de estos su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Asimismo podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También podrá esta sociedad prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto. B) COMERCIAL: B) 1 La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, de productos y subproductos agropecuarios, en cualquier de sus manifestaciones, para lo que

podrá instalar depósitos, ferias. B) 2 La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución por mayor y menor de diarios, libros, revistas, cuadernos de textos y elementos vinculados a los mismos o similares. Para ello podrá instalar negocios, depósitos, ferias, o realizar venta domiciliaria, telefónica o por medios electrónicos. c) FINANCIERA: Ejercer mandatos, representaciones y asesoramientos de inversiones, tomar y otorgar créditos para el cumplimiento de su objeto; realizar aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse con fondos propios para financiar operaciones realizadas o a realizarse, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) TRANSPORTE: La realización de todo tipo de transporte de mercaderías (sólidas, líquidas y gaseosas) y residuos de todo tipo, ya sea dentro de los límites del país o hacia o desde el extranjero, en vehículos propios, asociados a terceros o contratados a terceros. Expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19.550. Capital – Cuotas Sociales: El capital societario se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00.-). Suscripción: La socia Karina L. Fonseca, suscribe la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales por un valor de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500); y El socio Horacio N. Orpianesi suscribe la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, por un monto total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por un "Gerente", quien será designado en Asamblea de Socios, a esos efectos Se designará un "Gerente titular" y un "Gerente Suplente" que lo reemplace sólo en caso de ausencia o impedimento, el cargo será ejercido por el término de dos años, pudiendo ser reelegido, el mismo tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios que hacen al giro comercial de esta Sociedad. Designación de Autoridades: Se designa en este acto como "Socio Gerente" en calidad de Titular, a la Sra. Karina L. FONSECA, y para el cargo de Director Suplente al Sr. Horacio N Orpianesi, quien sustituirá al titular sólo en caso de ausencia o impedimento con las mismas facultades asignadas a éste por contrato social. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confec-

cionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Juzg. de 1ª Ins. C.C. y Flia de 4ª Nom. – Sec 7 – Villa María

1 día - N° 81658 - \$ 1614,60 - 07/12/2016 - BOE

#### CAZA TERRA S.A.

#### RECTIFICATIVO DEL N° 76.382 DEL 02/11/2016

Por acta ratificativa-rectificativa de fecha 02/12/2016 se rectificó el objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO SOCIAL: A) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, cálculo, dirección técnica, construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas, civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas con objetivo lucrativo o simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la Entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional y de las Provincias, Municipalidades y Entidades Autárquicas. B) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de toda clase de productos destinados a la industria de la construcción, como por ejemplo mercaderías, insumos, maquinarias, accesorios, repuestos, herramientas, combustibles, vehículos nacionales o extranjeros afectados al cumplimiento del objeto social descrito en el párrafo anterior."

1 día - N° 81682 - \$ 533,88 - 07/12/2016 - BOE

#### ELECTRO-ALARMA S.R.L.

#### INSC.REG.PUB.COMER.- RECONDUCCION EXPT.E. N° 02920050/36.-

Por Acta de fecha Veintisiete de Octubre de 2016 los Sres. Armando Martín López, DNI N°12.669.681, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1956, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle

Duarte Quirós N° 2018, Rosa Susana Sánchez, DNI N°12.995.448, argentina, nacida el 21 de Enero de 1959, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Duarte Quirós N° 2018, ambos de la ciudad de Córdoba, , en su carácter de únicos socios de la sociedad de responsabilidad limitada "ELECTRO-ALARMA S.R.L.", han decidido la reconducción del plazo de duración de la sociedad y la modificación de las cláusulas quinta y octava del contrato social. Cláusula Segunda:El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años (99) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula Sexta:La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Sr. Armando Martín López. Cláusula Octava:El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. C. y C. Fdo: Alejandra Patricia De Tolosa (Prosecretaria Letrada). Córdoba,30 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 81731 - \$ 380,52 - 07/12/2016 - BOE

#### RODEL S.A.

#### MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nro. 73 del 15/11/2016, por unanimidad se dejaron sin efecto las Actas Nro. 68 del 01/04/2016 y Nro. 72 del 01/11/2016 y se procedió a modificar el Estatuto Social en su artículo Décimo Cuarto, que quedará redactado de la siguiente manera "Artículo Décimo Cuarto – Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios y serán reelegibles. Sus funciones se entenderán prorrogadas hasta que la asamblea los reemplace. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si el directorio estuviese conformado por un solo director, el mismo ejercerá la presidencia. En el caso de designarse dos directores o más se deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplente será obligatoria". En virtud de dicha modificación, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente hasta el 31/05/2017. A tal fin, se designó unánimemente como Director Titular y Presidente al Sr. Víctor Hugo Baldi,

DNI 6.653.158, nacido el 05/06/1944, domiciliado en Poeta Lugones 284 -2º piso D, Córdoba, comerciante, casado; y como Director Titular y Vicepresidente a la Srta. Daniela Teresita Baldi, DNI 23.825.454, nacida el 27/05/1974, domiciliada en Cabo Guanca 3319, Bº Jardín, Córdoba, abogada, soltera y para el cargo de Director Suplente al Sr Hugo Guillermo Baldi, DNI 21.755.793, nacido el 16/09/1970, domiciliado en Camino a San Carlos Km 5 ½, Bº Fincas del Sur, Lote 23, Manzana 7, Ingeniero Agrónomo, quienes ratificaron su aceptación al cargo declarando bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni incompatibilidades del art. 264 de la LGS, fijando domicilio especial en la Sede Social. Finalmente, y también por unanimidad, se aprobó la modificación del artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: "Artículo Décimo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive para querellar criminalmente. La representación legal de la Sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio, o Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el directorio. En los casos de absolución de posiciones en juicio de actuaciones judiciales o administrativas, de instancias previas de asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos o judiciales, la representación legal de la sociedad se ejercerá también por intermedio del o de los mandatarios que al efecto designe el directorio"

1 día - N° 81741 - \$ 1276,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **DDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN**

ACTA CONSTITUTIVA: dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. SOCIOS: Ismael Roque Delbón, argentino, de profesión arquitecto, nacido el diecinueve de di-

ciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, D.N.I. Nro. 8.277.495, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Soldado Baigorria N° 10, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Ismael Lucas Delbón, argentino, de profesión comerciante, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco, D.N.I. Nro. 24.692.697, de estado civil casado, domiciliado en calle Gorriti N° 210, PH 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Lara Jessica Delbón, argentina, de profesión arquitecta, nacida el dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis, D.N.I. Nro. 25.456.000, de estado civil soltera, domiciliada en calle Tobas N° 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: DDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. DOMICILIO LEGAL: calle Gorriti N° 210, PH 5, Barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle Gorriti N° 210, casa 5, Barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz. DURACIÓN: noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dedique a las operaciones relacionadas con las siguientes actividades: I) Construcción: Construcción de inmuebles para uso habitacional y/o comercial. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto social, previéndose, en tal sentido, que la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) contratar con personas físicas y/o jurídicas, de carácter público o privado; b) asesorar sobre la implementación y/o reestructuración de servicios existentes relacionados con el objeto social; c) comercializar en el país o en el extranjero, por los modos que las leyes autoricen, los servicios, productos, subproductos o resultados de su actividad profesional y/o comercial y servicios vinculados a las mismas; d) efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, transferencias de las mismas, constitución y transferencia de demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios o inmobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de hipotecas, prendas, warrants o cualquier otra permitida por la Ley. Podrá también suscribir contratos de compra y venta, mutuo, consigna-

ciones, permutas, importaciones, exportaciones y cualquier otro acto o negocio jurídico comercial que las leyes autoricen y que se vincule con su objeto social; e) realizar actividades de mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capital y empresas, todo ello relacionado con su objeto social; II) Inmobiliaria: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal y/o vertical, venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o vertical y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) la locación –como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing –como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias; III) Financieras: a) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; IV) Inversiones: realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; V) Fiduciarias: ser designada Fiduciaria, Fideicomisaria, Beneficiaria –a título propio o por cuenta de terceros- y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos dispuestos por el Nuevo Código Civil y Comercial Ley N° 26.994 y siempre y cuando se trate de fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en el Registro de Fiduciarios Públicos que lleva la Comisión Nacional de Valores. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, Joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto, no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley N° 19.550. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIEN MIL

CON CERO CENTAVOS (\$100.000,00.-), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, teniendo cada acción un valor de pesos diez (\$10,00.-) y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben íntegramente en este acto el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: ISMAEL ROQUE DELBÓN cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, o sea pesos cincuenta mil con cero centavos (\$50.000,00.-) conforme el siguiente detalle: a) pesos cincuenta mil con cero centavos (\$50.000,00.-) mediante aporte en efectivo; ISMAEL LUCAS DELBÓN dos mil quinientas (2.500) acciones de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, o sea pesos veinticinco mil con cero centavos (\$25.000,00.-) conforme el siguiente detalle: a) pesos veinticinco mil con cero centavos (\$25.000,00.-) mediante aporte en efectivo y LARA JESSICA DELBÓN dos mil quinientas (2.500) acciones de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, o sea pesos veinticinco mil con cero centavos (\$25.000,00.-) conforme el siguiente detalle: a) pesos veinticinco mil con cero centavos (\$25.000,00.-) mediante aporte en efectivo. El aporte en efectivo se integra: en este acto por todos los socios en relación a sus participaciones, el 25,00% (veinticinco por ciento), o sea la cantidad de pesos veinticinco mil con cero centavos (\$25.000,00.-) mediante boleta de depósito especial en Banco Córdoba; el saldo restante de 75,00% (setenta y cinco por ciento), equivalente a la suma de pesos setenta y cinco mil con cero centavos (\$75.000,00.-) se deberá integrar en un plazo no mayor a dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes que sus titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El término de su mandato es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. NÓMINA DE DIRECTORES: Director Titular y Presidente: ISMAEL LUCAS DELBÓN y Director Suplente ISMAEL ROQUE DELBÓN, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos para los que fueron designados y declaran bajo juramento que asumen el mismo bajo responsabilidades de ley y que NO se encuentran alcanzados por las limitaciones del art. 264º de la Ley N° 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550 fijan domicilio real y especial en los mencionados ut-supra, con mandato por

tres ejercicios, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta por el Sr. Presidente. La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley de N° 19.550, prescindirá de la sindicatura, debiendo designar por tres (3) ejercicios a por lo menos un Director Suplente. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 81746 - \$ 3165,84 - 07/12/2016 - BOE

#### **BUENOS VIENTOS S.R.L**

"BUENOS VIENTOS S.R.L." – Insc. Reg. Pub. Comer.-Constitución" Expte. 2918942/36. Juzg 1era. Inst 3º Nom. Civ. y Com. Por instrumento constitutivo y Acta N° 1, del 26/10/2016 y Acta N° 2 de fecha 21/11/2016 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada. Socios: DANIEL ANDRES MAZZEO, d.n.i. 4.408.972, de 73 años de edad, casado, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba y el Sr. ANDRES LEANDRO MAZZEO, d.n.i. 23.701.106, de 42 años de edad, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Domingo Perón 456 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Denominación: "BUENOS VIENTOS S.R.L." Sede y domicilio: Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve años desde insc R.P. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: Organización y comercialización, incluyéndose la emisión y recepción, de turismo estudiantil, nivel primario, secundario, terciario, universitario y/o superior con fines recreativos, formativos, estudiantiles dentro y fuera del territorio del país, adecuándose en un todo a las exigencias de la Secretaría de Turismo de la Nación, Ministerio de Educación y todo otra área tanto nacional como provincial y/o municipal. Organización tanto en carácter de operador mayorista como minorista, de viajes de turismo en general, grupales o individuales, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines. Representación de hoteles, cadenas de hoteles, empresas dedicadas al alquiler de automóviles

con o sin chofer, explotación de servicio de hostelería, restaurante, bar, de excursiones guiadas y sin guía, de aventura, caminatas, actividades deportivas, spa, tratamientos anti estrés, de cuidado y conservación de la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, importar y exportar productos, presentarse en licitaciones y concursos de precios sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-). Administración y representación legal: A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, la firma social será precedida de la leyenda "BUENOS VIENTOS S.R.L." y la aclaración de los nombres de los firmantes y las funciones que ejercen. Se designa Gerente por tiempo indeterminado a ANDRES LEANDRO MAZZEO, d.n.i. 23.701.106. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Oficina: 25/11/2016. Fdo: Silvina Carrer. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 81803 - \$ 1017,36 - 07/12/2016 - BOE

#### **SOLENROD SRL**

ACTA Y CONTRATO CONSTITUTIVO, ambos del 30.12.2015. Socios: A) Federico Terán, DNI 30.472.191, argentino, soltero, nacido el 22/10/83, comerciante, domicilio Juan de Arregui 4551, Barrio Padre Claret, de la Ciudad de Córdoba y B) Jorge Andrés Pancrazio, DNI 33.454.652, argentino, soltero, nacido 23/7/88, estudiante, domicilio en Bernardino Rivadavia 332, Ing. Luiggi, La Pampa. Razón Social: SOLENROD S.R.L. Domicilio: Av. Fernando Fader 3606 piso 1 of. 4, Ciudad de Córdoba. Objeto social: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o asociada con terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: Industriales: Diseño y fabricación de dispositivos y equipos electrónicos para armado, mecanizado, soldado de piezas para autopartes, agroindustria, industria aeronáutica, industria naval, electro medicina, industria petrolera, industria minera, diseño y fabricación de calibres para medición de piezas metalúrgicas especiales; diseño y fabricación de dispositivos y/o calibres especiales conforme planos aportados por adquirente; Diseño y fabricación de Dispositivos de ensamblaje, diseño y fabricación en serie de piezas para ser utilizadas en la industria metalúrgica; diseño y fabricación de remolques y semirremolques; diseño y fabricación de equipos de transporte; diseño y fabricación de matrices para inyección en plástico o aluminio de piezas especiales

fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos para automatismos y objetos neumáticos y/o hidráulicos. Comerciales: La explotación de Industrias metalúrgicas: compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos, dispositivos y matrices referidas en el objeto Social como así también de los productos y materia prima necesaria para la fabricación de los mismos; representación de empresas, personas o Sociedades que vendan o comercialicen por cuenta propia o de terceros los productos fabricados y detallados en el objeto social A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$50000. Órgano de Representación: Socio Gerente FEDERICO TERAN. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. JUZG. 1 INST. Y 33 C y C. Secretaría Beltramone. EXPTE: 2825677/36.

1 día - N° 81805 - \$ 825,84 - 07/12/2016 - BOE

#### **OPRINT S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: OBREGON María Paulina, D.N.I. N° 27.514.050, con domicilio en calle Av. Maipú N° 671, localidad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, de estado civil Soltera, nacida el 23/08/1979, de nacionalidad argentina, profesión Comerciante, y OBREGÓN Daniel Osvaldo, D.N.I. N° 23.629.560, con domicilio en calle Av. Maipú N° 671, localidad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, de estado civil Soltero, nacido el 26/10/1973, de nacionalidad argentino, profesión Comerciante. Instrumentos y fechas: Acta de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 5-10-2016, y Contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 5-10-2016. Designación: OPRINT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a las siguientes actividades: a) Diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y transcripción de originales. b) Preparación, impresión, foto reproducción, duplicación, foto duplicación, fotocopiado, terminación de trabajos gráficos varios, c) Tipografía, litografía o huecograbado, estampación y rallado de papel, su reproducción, hueco-offset, clichés flexográficos y encuadernación, fotocomposición y/o composición en frío en sus variantes conocidas, c) Armado de libros, talonarios, revistas, manua-

les, folletos, formularios simples y continuos, d) Impresión de envases flexibles, bolsas de papel, envases de cartulinas, e) Armado e impresión de cajas de cartón, cartulina, plástico o materiales similares, tengan o no impresión. La actividad comercial relacionada a la distribución y provisión de insumos de oficina y otros muebles y útiles tales como papel, cartón, máquinas, tintas, envases plásticos, de cartón y/o madera, útiles escolares y/o cualquier otro bien o insumo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo presentarse a todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, contratar con el Estado Nacional Provincial y/o Municipal, entes estatales y/o con mayoría pública estatal y concesionarias. Para posibilitar el desenvolvimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliaria, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social - Suscripción: Pesos CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, el cual es suscripto e integrado totalmente en este acto mediante el aporte de bienes muebles que consta en inventario adjunto al presente de acuerdo al siguiente detalle y en la siguiente proporción: La socia, MARÍA PAULINA OBREGÓN la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas, de Pesos Diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), y el socio DANIEL OSVALDO OBREGÓN la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas, de Pesos Diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Integración: Aporte de bienes muebles integrados en su totalidad en el acto constitutivo. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean

éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Por Acta de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 05/10/2016 se eligió a OBREGON María Paulina, D.N.I. N° 27.514.050 como Socio Gerente y se fijó domicilio de la social en calle Maipú N° 671, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. Civil y Com. y 39° Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2910419.

1 día - N° 81828 - \$ 1779,12 - 07/12/2016 - BOE

#### **AGROINDUSTRIA ANDINA S.R.L.**

a) Por contrato del 11.11.2016: Mauro Dario Fuca cedió: i) 2250 cuotas sociales a Eduardo Carlos Becares, D.N.I. 6.031.686, casado, argentino, empresario, nacido el 30/08/1939, con domicilio en Oroño 1175.- 1° Piso Departamento B, ciudad de Rosa-rio, provincia de Santa Fe y ii) 250 cuotas sociales a Marta Andrea Torre-san, D.N.I. 20.286.267, soltera, argentina, ama de casa, nacida el 29/07/1969, con domicilio en Belgrano 246, de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe. Por su parte, el Sr. Walter Oscar Ven-troni, cedió: i) 2250 cuotas sociales a Eduardo Carlos Becares, y ii) 250 cuotas sociales a Marta Andrea Torresan. b) Por acta de reunión de socios del 14.11.2016: i) Se designó gerente a Eduardo Carlos Becares por el término contractual (cl.7° del contrato social), esto es, el plazo de duración de la sociedad. ii) Se modificó la cláusula 5° relativa al capital. 5°) Capital \$500.000 dividido en 5000 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: Eduardo Carlos Becares: 4500 cuotas sociales y Marta Andrea Torresan: 500 cuotas sociales. (expte. N° 2922669/36)- Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial- Conc y Soc. N°3 Of 01/12/16.

1 día - N° 81832 - \$ 368,64 - 07/12/2016 - BOE

#### **THROGS S.R.L.**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica la publicación del edicto N° 79918 realizada en BO el día 23/11/2016 y 21/12/2015, Donde dice "fecha del el Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 02/11/16, Acta N° 1 y Acta N° 2 de fechas 02/11/16" debe decir "fecha del el Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 03/11/16, Acta

Nº 1 y Acta Nº 2 de fechas 03/11/16". Se ratifica el resto de la publicación efectuada. Oficina 02/12/16

1 día - Nº 81991 - \$ 276,80 - 07/12/2016 - BOE

#### "CATERING S.R.L."

##### CAMBIO EN LA GERENCIA

Por acta del 09 de Noviembre de 2016, los únicos socios de la sociedad "CATERING S.R.L." (Inscrita en Reg. Púb. Com. de ésta, a la Mat. 4553-B), Graciela Mónica AGUAD (DNI 12.997.216) y Jorge Luis AGUAD (DNI 14.678.927); aceptan la renuncia del Gerente Gabriel Darío PASSERINI, y modifican la cláusula Quinta del Contrato Social, estableciendo que la Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, designando como Gerentes a Graciela Mónica AGUAD y Jorge Luis AGUAD, para actuar indistintamente, con la única limitación que para otorgar fianzas o avales a favor de terceros, y para gravar y/o disponer de los bienes inmuebles o muebles cuyo registro hayan impuesto las leyes, indefectiblemente hará falta la firma conjunta de ambos Gerentes.- El presente se dispone en los autos "CATERING S.R.L." s/ Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación" (Expte. nº 2.923.937/36), del Juzgado de Pra. Inst. y 29º Nom. Civ. y Com., Secretaria a cargo de la Dra. Ana R. Vázquez.- Córdoba, 5 de diciembre de 2016.-

1 día - Nº 82016 - \$ 703,16 - 07/12/2016 - BOE

##### AVALES DEL CENTRO SGR

##### EDICTO RECTIFICATORIO AL PUBLICADO CON FECHA 24-11-16 - Nº 79983

Donde dice: PLÁSTICOS DISE S.A., conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (08/09/1988) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 2555, Tº 11, Año 1988, su modificación al Nº 3115, Tº 15, Año 1989 y Acta de Asamblea Nº 43 (29/09/2014) Inscrita en Matrícula Nº 7934-A7 (14/12/2014), Debe Decir: PLÁSTICOS DISE S.A., conforme Acta Constitutiva y Estatuto Social (08/09/1988) inscripto en la D.I.P.J. de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 2555, Tº 11, Año 1989, su modificación al Nº 3115, Tº 15, Año 1989 y Acta de Asamblea Nº 43 (29/09/2014) Inscrita en Matrícula Nº 7934-A7 (14/12/2015), Donde Dice: TYC SRL, constituida por Contrato Social (03/05/2005), inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba bajo la Matrícula Nº 6891-B (30/12/2004), Debe decir: TYC SRL, constituida por Contrato Social (03/05/2004), inscripta

en la D.I.P.J. de Córdoba bajo la Matrícula Nº 6891-B (30/12/2004), Donde Dice: CLARIKA S.A., constituida por Acta Constitutiva y Estatuto Social (11/11/2008) y Acta de Regularización (20/10/2010) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula Nº 10180-A (25/08/2010) y modificación estatutaria otorgada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 inscripta en Matrícula Nº 10.180-A1 (25/11/2014), Debe Decir: CLARIKA S.A., constituida por Acta Constitutiva y Estatuto Social (11/11/2008) y Acta de Regularización (20/04/2010) inscripta en la D.I.P.J. de Córdoba en Matrícula Nº 10180-A (25/08/2010) y modificación estatutaria otorgada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 inscripta en Matrícula Nº 10.180-A1 (25/11/2014), Donde Dice: En representación de los socios protectores como CONSEJEROS TITULARES: los señores Horacio José PARGA, DNI 10.047.823, Debe Decir: En representación de los socios protectores como CONSEJEROS TITULARES: los señores Horacio José PARGA VILLADA, DNI 10.047.823, Donde Dice: Se designa como PRESIDENTE del Consejo de Administración al señor Horacio José PARGA, Debe Decir: Se designa como PRESIDENTE del Consejo de Administración al señor Horacio José PARGA VILLADA.

1 día - Nº 82126 - \$ 1512,30 - 07/12/2016 - BOE

##### INTERCOVER SUDAMERICANA S.R.L.

##### EDICTO AMPLIATORIO

En Edicto Nro. 80041 publicado el 25/11/2016, se omitió involuntariamente consignar que la Sra. ANA MARIA AYASSA ha sido designada Gerente por tiempo indeterminado.

1 día - Nº 82165 - \$ 148 - 07/12/2016 - BOE

##### OLEOS DEL CENTRO S.A.

##### ESCISION

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 20 de fecha 04 de octubre del 2016, la sociedad OLEOS DEL CENTRO S.A., sede en calle Augusto Lopez Nº 463, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, e inscripta en Inspección Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula Nº 3226-A, 2003 se ha resuelto por unanimidad de los accionistas de la misma, quienes a su vez integrarán en las mismas e idénticas proporciones el capital de las sociedades escindidas, la escisión en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley General de Sociedades. Sociedad Escidente, OLEOS DEL CENTRO S.A, sede social en calle Augusto López

Nº 463, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, e inscripta en Inspección Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula Nº 3226-A, 2003. Valuación de la escindida al 31 de julio del 2016 conforme Balance especial confeccionado por Cr. Eduardo KNORR matricula Nº 10.6487.9 (CPCE Cba) y debidamente certificado por Consejo Profesionales Ciencias Económicas Córdoba, del Activo: \$ 150.088,25; pasivo: \$ 63.980.307,64; Patrimonio Neto \$ 86.108.311,61.- Escisionarias: Se destinar al patrimonio de las mismas a saber: 1.) HASERO S.A., cuyo domicilio será en la Ciudad de Córdoba, estableciendo su sede social en Augusto López Nº 469 Planta Alta, Bº Gral. Bustos, Valuación al 31 de julio del 2016 conforme Balance especial confeccionado por Eduardo KNORR matricula Nº 10.6487.9 (CPCE Cba) y debidamente certificado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, del Activo: \$ 9.478.688,82, pasivo: \$ 8.013.000, patrimonio neto: \$ 1.465.688,82; 2.) PRODUBAI S.A., cuyo domicilio será en la Ciudad de Córdoba, estableciendo su sede social en Augusto López Nº 463, Bº Gral. Bustos, Valuación al 31 de julio del 2016 conforme Balance especial confeccionado por Eduardo KNORR matricula Nº 10.6487.9 (CPCE Cba) y debidamente certificado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, del Activo: \$ 9.579.666,76 pasivo: \$ 8.013.000; patrimonio neto \$ 1.566.666,76.- Se deja constancia, que se encuentran en la sede social de la escidente OLEOS DEL CENTRO S.A., sito en calle Augusto López Nº 463, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, el balance especial de escisión elaborado al 31 de julio del 2016, a disposición de los interesados, al igual que la Asamblea que resuelve dicha escisión, y los estatutos sociales de las dos sociedades así escindidas. El Directorio.

3 días - Nº 82221 - \$ 5313,90 - 13/12/2016 - BOE

##### BENEVENUTA ARGENTINA S.A.

##### DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 11 de fecha 08-03-2004 la totalidad de los accionistas de Benevenuta Argentina SA con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins Nº 4084 de la ciudad de Córdoba, resolvió la renovación del cargo del Directorio por los ejercicios que cierran el 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006, a los señores Pier Sergio Dominio DNI 93622526 como Director Presidente y María Gabriela Russo DNI 21394952 como Directora suplente



te, ambos con domicilio, a todos los efectos, en Av. Bernardo O'Higgins N° 4084 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 81300 - \$ 148,68 - 07/12/2016 - BOE

#### **ALPACA S.A.**

#### **GENERAL LEVALLE**

#### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2016, fue designado el directorio de ALPACA SA, por el término estatutario de dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: FROLA Adriana Mercedes DNI 14.909.616 y Director Suplente: ZOZAYA Diego Nicolas, DNI 31.063.635.

1 día - N° 81555 - \$ 206,52 - 07/12/2016 - BOE

#### **"MFR SAN FRANCISCO S.A."**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2015, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Sr. Horacio Bucco Borda Bossana DNI 21.401.998, y a 1 (uno) Director Suplente: a Sra. María Gabriela Paolasso DNI 22.123.003. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial. Agosto 2016. El secretario.

1 día - N° 79763 - \$ 138,96 - 07/12/2016 - BOE

#### **LA SORPRESA S.A.I.C.A.**

#### **INRIVILLE**

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Octubre de 2016 se resolvió lo siguiente: MODIFICACIONES DEL ESTATUTO SOCIAL en los artículos que se consignan a continuación, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Art. 2°) El domicilio legal de la sociedad se constituye en jurisdicción de la localidad de Inrville, del Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, oficinas, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Art. 4°) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades inherentes a la explotación agrícola-ganade-

ra o que deriven de ella. En tal sentido podrá, en relación con su objeto, realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar, vender, consignar, criar e invernado ganado de toda especie y/o aves de cualquier clase, así como los subproductos emergentes: carne, cueros, leche, huesos, lana, pieles, etc.; comprar, vender y cultivar cereales, oleaginosas y forrajeras, y demás productos e insumos agrícolas incluyendo agroquímicos; comprar, vender postes, alambres, piletas, boyeros, tranqueras e insumos ganaderos en general, incluyendo productos veterinarios; comprar, vender instrumental, maquinaria, equipamientos, sus repuestos y accesorios; intervenir en el desarrollo y explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales; tomar representaciones y consignaciones, incluyendo aquellas que requieran exclusividad, y en general, intermediar con todo producto final o materia prima elaborada o a elaborar, que tenga relación con el objeto social en todas o algunas de sus partes o elementos componentes. b) Industriales: transformar y/o fabricar instrumental, máquinas, herramientas, equipos, sus partes componentes, repuestos y accesorios, con directa o indirecta vinculación al objeto social. c) De Servicios: realizar actividades de consultora agropecuaria y operar también en la administración de campos, establecimientos y estancias. En el aspecto inmobiliario, podrá intervenir en la compra-venta de propiedades rurales por cuenta de terceros o propia, así como construir para vender o arrendar plantas de silos, galpones, hangares y demás instalaciones relacionadas. d) Financieras: gestionar créditos de instituciones financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, abrir y operar cuentas corrientes y cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo; comprar y vender acciones de otras sociedades por acciones, coticen o no en bolsa, títulos públicos y moneda extranjera, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos, y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, entre ellas: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente. Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos, exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios. A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y

actos jurídicos que considere y sean necesarios, incluyendo y sin que sea limitativo contratos de leasing, de franquicia como franquiciante o franquiciado, de obras y servicios, de transporte, de consignación, de corretaje, depósito, negocios en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios de colaboración, de agencia y de concesión, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o el presente estatuto. Art. 5°) El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte (\$ 25.852.320.-) representado por 25.852.320 (veinticinco millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un voto por acción, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, que se encuentra totalmente integrado. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quintuplo de su valor, o más si disposiciones legales lo permitiesen, por resolución de Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de la emisión, forma y condiciones de integración todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por el artículo 188° de la Ley N° 19.550. Art. 6°) Las acciones que se emitan posteriormente pueden ser ordinarias, nominativas no endosables o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial conforme a las condiciones de su emisión. Art. 8°) Salvo el caso de emisiones de acciones con destino especial, en interés de la sociedad en las condiciones establecidas en el artículo 197° de la Ley N° 19.550, los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Este derecho debe ejercerse dentro de un plazo no mayor a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. Art. 11°) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193° de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Las acciones en mora no tendrán derecho a voto ni a dividendos. Art. 12°) La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235° de la Ley 19.550. Art. 14°) Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, pudiendo crear dentro del directorio los cargos que juzguen conveniente. El Directorio funciona con el quórum de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate decide el voto del Presidente. Art.

16°) Cada Director depositará en garantía de su gestión, la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000.-) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otra/s sociedad/es, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria, debiendo ser mantenido hasta la aprobación del cometido de su mandato.

1 día - N° 80953 - \$ 2350,08 - 07/12/2016 - BOE

#### INGEMAX S.A.

##### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 8 de noviembre de 2016 y por Acta de Directorio N° 55 del 8 de noviembre de 2016, se designó por los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Alejandro Alfredo Maiztegui Martínez, D.N.I. N° 20.096.055 y DIRECTOR SUPLENTE: Gisela Cecilia Croppi, D.N.I. N° 22.562.383.

1 día - N° 81777 - \$ 99 - 07/12/2016 - BOE

#### SOCIAL CRECER CÓRDOBA SA

##### AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General N° 9 de fecha 4 de Enero de 2012 se decidió Aumentar el Capital Social por Capitalización de la Cuenta Aporte Irrevocable para Futuro Aumento de Capital y emisión de las acciones correspondientes. Se Aumentó el Capital Social en \$ 979.802.00 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS DOS) proveniente de la capitalización de la Cuenta Aporte Irrevocable para Futuro Aumento de Capital que surge del Balance General Cerrado el 30/06/2011, con lo cual el Capital Social asciende a la suma de \$ 1.004.802.00 (UN MILLON CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS). Se propone emitir 979.802 acciones de Un (\$) 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Quedando el Artículo 4° del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de PESOS UN MILLON CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS (\$ 1.004.802.00) dividido en UN MILLON CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS (1.004.802.00) acciones de UN PESO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la

Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19550.

1 día - N° 81154 - \$ 412,56 - 07/12/2016 - BOE

#### LA SIBERIA S.R.L.

##### RIO CUARTO

Constitución: 1) Fecha Contrato Social: 19/10/2016. 2) Socios: EDUARDO HORACIO BAGNIS, de nacionalidad argentina, de 64 años de edad, DNI N° 10.309.012, CUIT N° 20-10309012-2, casado en primeras nupcias con Graciela Teresa Bainotti, de profesión Médico Veterinario, con domicilio real en la calle Corrientes 226 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; GRACIELA TERESA BAINOTTI, de nacionalidad argentina, de 63 años de edad, DNI N° 10.557.772, CUIT N° 27-10557772-4, casada en primeras nupcias con Eduardo Horacio Bagnis, de profesión Médica Veterinaria, con domicilio real en Corrientes 226 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y LILIANA ÁNGELA BAINOTTI, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, DNI N° 6433894, viuda de primeras nupcias de Alberto Ángel Bustamante, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Kowalk 498 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) Denominación: LA SIBERIA S.R.L. 4) Sede Social: Corrientes N° 238 P.A. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. AGRÍCOLAS: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; mediante siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, realizando todas las labores del ciclo agrícola, tales como: labranza, cosecha, recolección, pulverización de agroquímicos o derivados, picado, confección de reservas de forrajes o graníferas de cualquier tipo y/o naturaleza, siembra, fertilización, trilla, acopio, limpieza, secado y/o acondicionamiento de todo tipo de cereales y/o oleaginosas, y/o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a la actividad agrícola. Arrendar y o tomar en arrendamiento o comodato o por cualquier tipo de contrato, cualquier tipo de maquinaria e inmuebles de la sociedad a terceros o de terceros. B. GANADERAS: Cría, capitalización, Cabaña, aparcerías, capitalización y alquiler de hacienda, mestización, compra, venta, cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, inseminación y toda otra tarea que implique la actividad ganadera. C. TRANSPORTE: Transporte

de mercaderías agrícolas, ganaderas, o de cualquier índole, cualquier tipo de combustibles, ya sea terrestre, aéreo o marítimo, dentro del país, o desde o hacia el exterior, incluyendo los servicios logísticos relacionados con dicha actividad. D. ADMINISTRACIÓN: Administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, cultivo o aprovechamiento integral de los mismos.- Prestación de servicios agrícolas ganaderos en general. E. EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN: Importación de productos en general, para la comercialización dentro de la Republica, y Exportación de cualquier índole para la comercialización en el exterior. A tales fines, podrá inscribirse en los registros pertinentes y realizar todas las tareas que tiendan a esos fines. F. SERVICIOS: La prestación de servicios agrícolas a terceros de toda índole, sea con maquinaria propia, alquilada, en comodato o leasing, siembra, roturación, fumigación, cosecha, confección de rollos, fardos y molienda de granos. G. INDUSTRIALES: Industrialización de materias primas agrícolas y ganaderas, propias o de terceros, para la obtención de productos y derivados destinados a la alimentación humana o animal, e insumos agroindustriales para uso propio y su comercialización. 7) Capital Social: \$168.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$1.400 cada una de ellas. 8) Administración y representación: Socios Gerentes EDUARDO HORACIO BAGNIS, GRACIELA TERESA BAINOTTI Y LILIANA ÁNGELA BAINOTTI, para administrarla en forma conjunta o indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado de 1° Instancia y Cuarta Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto. Sec. 5. Oficina, de noviembre de 2016.

1 día - N° 80010 - \$ 1413,72 - 07/12/2016 - BOE

#### LOGISTICA MR S.R.L.

##### CONSTITUCION

Acta Constitutiva de fecha veintidos de septiembre de 2016. 1) Socios: MOLINA, HECTOR RENÉ, DNI 18.015.087, argentino, de 50 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Las Tejas 6480, Bo. Ampliación Palmar, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MARIA JOSÉ CABRERA, D.N.I. 25.068.974, argentina, de 40 años de edad, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Las Tejas 6480, Bo. Ampliación Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 22/09/2016. 3) Domicilio: en la ciudad de Córdoba. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero prestación del

servicio de transporte de cargas en general y/o movimientos de suelos y/o demolición de inmuebles o edificios rurales o urbanos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. 5) Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: \$100.000.- 7) Administración y Representación: a cargo de un gerente, que deberá ser socio. Por acta de fecha 22/09/2016 se designa gerente al socio Héctor René Molina, DNI 18.015.087. 8) Sede Social: por acta de fecha 22/09/2016 se fija sede social en calle Correa de Lemos 2304, B° Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1ra. Inst. y 52da. Nom. Civil y Com.-

1 día - N° 81144 - \$ 538,20 - 07/12/2016 - BOE

#### **CORDOBA CAPITAL**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 9 de Abril de 2010, se decidió por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes. Se realizó la elección como director titular y con el cargo de Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, D.N.I. 13.683.033 y como Director Suplente a la Señora Nora Pilar Reyes de Faner, D.N.I. 13.680.633 ambos por el término de 3 (tres) Ejercicios, venciendo su mandato el 30 de Noviembre de 2012, quienes aceptan y agradecen.-

1 día - N° 81135 - \$ 119,88 - 07/12/2016 - BOE

#### **"COR PEZ S.A.**

##### **CONSTITUCION DE S.A.**

A trece días del mes de Julio del año 2016, entre Massari Gustavo Javier, D.N.I.:30.025.316, nacido el 28/01/1983, argentino; casado, profesión: Comerciante, domiciliado en Luciano de Figueroa N°411, Marques de Sobremonde, Córdoba Capital; Juliana Giacossa, D.N.I.N° 38.001.684, nacida el 20/12/1993, argentina, soltera, profesión:- Comerciante, domiciliada en Av. Las Garzas N°611, Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Campana Juan José, DNI 21.655.784, nacido el 24/10/1970, argentino, casado, profesión: Comerciante, domiciliado en Zona Rural S/N, Colonia San Bartolomé, San Justo, Provincia de Córdoba; convienen constituir una SOCIEDAD ANONIMA que se registrá

por el ESTATUTO que aprueban a continuación y subsidiariamente por las normas de la LEY 19.550. La sociedad se denomina "COR PEZ S.A." y tendrá su sede social en Calle Urquiza N° 1797 Local 2 Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Jurisdicción: Córdoba Capital, quedando facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. DURACION: El plazo de duración de la sociedad se fija en 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; la Comercialización; Elaboración; Compra; Deposito; Importación; Exportación de Alimentos frescos y Congelados, Empanados precocidos. Transporte de Alimentos congelados y frescos, venta directa e indirecta de Pescado y harinas de pescado y mariscos congelados, Explotación de Embarcaciones Pesqueras, Captura, Procesamiento venta y distribución y cualquier otra clase de productos posibles de congelar como toda otra mercadería relacionada con el Rubro de Alimentos congelados y/o frescos y alimentos de todo tipo, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas; Venta, Producción y Franccionamiento de artículos alimenticios y de complemento del rubro alimenticio; Exportar e Importar artículos del rubro alimenticios-Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, el cual cumple con todos los requisitos Indispensables exigidos por la ley de sociedades con un objeto Posible, determinado y lícito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL representado por MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, el valor de cada acción de PESOS UN MIL cada una valor nominal. ADMINISTRACION: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número

de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con un quórum de mayoría absoluta, y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos la suma de PESOS UN MIL. En caso de que la Asamblea designe a más de un Director, el Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio; pudiendo asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se le otorgue. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. GANANCIAS: Las ganancias líquidas y realizadas se determinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el Fondo de reserva Legal, b) La Remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de las acciones ordinarias y f) El saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ACTO SEGUIDO: Los comparecientes de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN: la sociedad COR PEZ S.A. tendrá su sede social en Calle Urquiza N° 1797 Local 2, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Emitir MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de un voto por acción y de PESOS UN MIL cada una valor nominal, SUSCRIBIENDO los socios en la siguiente proporción: MASSARI GUSTAVO JAVIER, 600 acciones, o sea \$ 600.000. equivalente al 33.33% del Capital social; GIACOSSA JULIANA, 600 acciones; o sea

\$ 600.0000.equivalente al 33.33% del Capital Social;CAMPANA JUAN JOSE,600 acciones,o sea \$600.000.equivalente al 33%33 del Capital Social quedando en consecuencia totalmente suscripto dicho capital,e integrándose en Bienes de Uso,en este mismo acto;el Aporte de MASSARI GUSTAVO JAVIER de \$ 600.000 compuesto por:cuatro Cámaras de Fresco Marca Emersson Climatic Tecnologic Modelo CR24K6M de \$ 150.000 cada una; el Aporte de GIACOSSA JULIANA de \$ 600.000 compuesto por:cuatro Selladoras de Bolsa Marca Goldman de \$ 10.000 cada una;ocho Balanzas Marca NSONIC Y DAHAVGYONG de \$ 15.000 cada una;diez Mesas de trabajo de acero inoxidable de \$20.000 cada una;tres Notebooks Toshiba Satélite de \$30.000 cada una,y diez freezers Gafa s120 full de \$15.000 cada uno;el aporte de CAMPANA JUAN JOSE de \$600.000 compuesto por:una cámara de dos motores Good Could 10HP-7.5HP de \$600.000;cuyo detalle se acompaña en Estado de Situación Patrimonial certificado por la Cra. María Eugenia Carabelos MP:10-16646-8;Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas:MASSARI GUSTAVO JAVIER,con el cargo de Presidente y GIACOSSA JULIANA con el cargo de Director Suplente;Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones;Autorizar a la Cra. María Eugenia Carabelos M.P: 10-16646-8 para que realice todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio,y la aprobación por la autoridad de control.

1 día - N° 81274 - \$ 2597,40 - 07/12/2016 - BOE

#### **PICCO Y CIA S.A.**

#### **JOVITA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

PICCO Y COMPAÑÍA S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2011, Acta de Directorio del 12/07/2011 y Acta de Directorio del 14/07/2011 se procedió a la Elección y designación de cinco Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos ellos por un período de tres ejercicios, resultando elegidos unánimemente: Directores Titulares, los señores: Presidente: Guillermo Pedro Picco, DNI 12.452.133; Vicepresidente: Pilar Pérez de Picco, LC 939.949; Directores Titulares: Silvana del Carmen Picco, DNI 17.864.372, Nora Noemí Lottgering de Picco, DNI 13.480.839, y Horacio Alberto Alvarez, DNI 12.452.126, y Síndico Titular: Cr. Luis Alberto Lorenzo, DNI N° 14.612.540,

MP 10-06741-9 y Síndico Suplente: Cr. Horacio Ramón SAHARRA, DNI N° 14.534.037, MP 10-07115-3. Guillermo Pedro Picco – Presidente.

1 día - N° 81384 - \$ 247,32 - 07/12/2016 - BOE

#### **TECNOMAS S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

1) Datos de los socios: Jorge Alfredo Moreyra Ross, DNI 17.157.172, argentino, Ingeniero Civil, Casado, 51 años de edad, domiciliado en Lote 31 – B° Campiña del Sur, Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba; Tomás Javier Moreyra, DNI 35.284.009, argentino, Lic. en Ciencias de la Computación, soltero, 26 años de edad, domiciliado en Lote 31 – B° Campiña del Sur, Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba; María Julieta Moreyra, DNI 38.645.125, argentina, estudiante, soltera, 21 años de edad, domiciliada en Lote 31 – B° Campiña del Sur, Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba; Rodrigo Oliva Carreras, DNI 26177981, argentino, comerciante, casado, 39 años de edad, domiciliado en Camino San Antonio Km. 6,8, Lote 32, B° El Arado, Ciudad de Córdoba; Manuel Oliva Carreras, DNI 27013005, argentino, comerciante, casado, 37 años de edad, domiciliado en Senderos del Atardecer N° 487, B° Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende; Esteban Heraclio Oliva Carreras, DNI 31843981, argentino, comerciante, casado, 31 años de edad, domiciliado en calle Belardini N° 4050, Manzana 28, Lote 13 Dx1 – B° Nuevo Artigas, Ciudad de Córdoba; e Ignacio María Bertona, DNI 22560998, argentino, Arquitecto, casado, 44 años de edad, domiciliado en calle Estados Unidos N° 3052, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27/10/2016. 3) Denominación: TECNOMAS S.R.L 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: La Tablada N° 1950, B° Alberdi, Ciudad de Córdoba. 6) Duración: 50 años contados a partir de la inscripción ante el Registro Público. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, la construcción y/o desarrollo de obras públicas o privadas, civiles, viales, de arquitectura, hidráulicas, de ingeniería especializada, construcción y montaje de estructuras metálicas, la ejecución de croquis preliminares, estudios, dirección de obras de arquitectura e ingeniería. La sociedad podrá realizar actividades de compra y venta mayorista y minorista de productos para la construcción, suscribir contratos de franquicia y efectuar asesoramientos vinculados con la construcción. Podrá con el acuerdo unánime de los socios otorgar garantías

reales, fianzas o avales a favor de terceros por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que se garanticen. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester.8) Capital social: El capital social es de Pesos cincuenta mil (\$50.000). 9) Administración y Representación legal: La administración y representación legal estarán a cargo de una gerencia unipersonal, designada por tiempo indeterminado e integrada por el socio Jorge Alfredo Moreyra Ross, quien constituye domicilio a tal efecto en Lote 31, B° Campiña del Sur, Villa Eucarística de la Ciudad de Córdoba. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año calendario. Autos: "TECNOMAS S.R.L – INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCIÓN – EXPTE 2920500/36. – JUZG. VIC Y COM N° 7° – SOC. N° 4° OF: 29/11/2016. Fdo. Mónica Lucia Puccio (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 81508 - \$ 1105,56 - 07/12/2016 - BOE

#### **ENVASES CENTRO S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

#### **RECONDUCCIÓN**

Con fecha 23 de mayo de 2016, reunidos la totalidad de los socios de la sociedad "ENVASES CENTRO S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 320, folio 1.593, tomo 66, del 10 de abril de 1997, por instrumento privado con firmas ratificadas judicialmente, resolvieron: La reconducción de la sociedad por el término de treinta años contados a partir del 01 de febrero de 2016, fecha de vencimiento del contrato social, por lo cual vencerá el día 01 de febrero de 2046. Siguen vigente las demás cláusulas del contrato social. INTERVIENE: Juzgado 1ra. Inst. y 3ra. Nominación Civil y Comercial de Villa María (Cba), Secretaría N° 5 de la Dra. María Luján Medina. Villa María, 09 de noviembre de 2016.

1 día - N° 81549 - \$ 210,96 - 07/12/2016 - BOE

#### **EL SEÑUELO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **RECTIFICACIÓN ARTICULO CUARTO CAPITAL SOCIAL**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 14 de Noviembre de 2.016, rectificativa y ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 2016, se resolvió rectificar la redacción del artículo

cuarto de capital social el que queda redactado y modificado de la siguiente forma: TITULO TERCERO: Capital Social – Acciones - ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), representados por cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas no endosables, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 del Régimen de sociedades Ley General N° 19.550.- Se resolvió ratificar en un todo los demás temas y contenidos tratados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo del año 2016.-

1 día - N° 81443 - \$ 289,08 - 07/12/2016 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de Marzo de 2.015, se fijo en dos el número de directores titulares, designándose Presidente a la Sra. Alicia Beatriz Asurmendi D.N.I. N° 4.080.248, y vicepresidente al Sr. Roberto Claudio Etienne D.N.I. N° 06.649.594, y en uno el número de directores suplentes, designándose a la Sra. Marta Teresa Demo D.N.I. N° 4.874.145. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 81669 - \$ 147,24 - 07/12/2016 - BOE

#### **LUTRANS S.A.**

#### **ALEJANDRO ROCA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 09-09-2016. ACCIONISTAS: Fossati Ignacio Luis, argentino, nacido el 9 de Febrero de 1984, DNI 30.021.875, soltero, de profesión transportista, domiciliado en la calle Doctor Carlos Sodini N° 295, de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, Martelli María Rosa, argentina, nacida el 15 de Octubre de 1960, DNI N° 14.037.290, casa en primeras nupcias con Fossati Roberto Luis, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Doctor Carlos Sodini N° 295, de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, y Fossati Roberto Luis, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1949, DNI 7.680.831, casado en primeras nupcias con Martelli María Rosa, de profesión transportista, domiciliado en la calle Doctor

Carlos Sodini N° 295, de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba DENOMINACION: " LUTRANS S.A." DOMICILIO: El domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Doctor Carlos Sodini N° 295, de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra empresa en el país o en el extranjero que se dedique a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. B) COMERCIALES: 1) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados. 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de maquinarias y repuestos de ciclomotores, automotores, camiones y maquinas viales C) INMOBILIARIAS: la realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales. D) TRANSPORTES: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, tractores, fumigadoras, mercaderías, ganado vacuno, ovino, porcino y caprino, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros. E) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculadas con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directamente con el objeto, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000.), representado por acciones de clase "A" ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos cada una, de un pesos (\$1,00) valor nominal de cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Fossati Ignacio Luis, suscribe la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000.-) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000.-); b) Martelli María Rosa, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000.-) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinta y tres mil (\$33.000.-); c) Fossati Roberto Luis, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000.-) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinta y tres mil (\$33.000.-); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscritos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su numero lo permite, electos por el termino de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.- En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. Los directores en su primera reunión deberán designar el presidente y sus cargos. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. AUTORIDADES: Se designa como director titular: 1) La Señora Martelli María Rosa, para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESI-

DENTE DEL DIRECTORIO y 2) Como Director Suplente el Señor Fossati Ignacio Luis. Ambos fijan domicilio especial en calle Doctor Carlos Sodini N° 295, de la localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. FISCALIZACION: Se prescinde de la sindicatura. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA: el 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 81767 - \$ 2405,16 - 07/12/2016 - BOE

#### **NESTOR FAZIO S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Por Reunión de Directorio del 21/11/2016 – Acta N° 43 -, se determinó fijar el domicilio en Av. Circunvalación Agustín Tosco - Calle Colectora Sur - Este 1510) Villa Eucarística - (CP 5014) - Córdoba.

1 día - N° 81842 - \$ 99 - 07/12/2016 - BOE

#### **INTERCAR AUTOPARTES ARGENTINA S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Por Reunión de Directorio del 21/11/2016 – Acta N° 58 -, se determinó fijar el domicilio en Av. Circunvalación Agustín Tosco - Calle Colectora Sur - Este 1510 - Villa Eucarística - (CP 5014) - Córdoba.

1 día - N° 81843 - \$ 99 - 07/12/2016 - BOE

#### **LA RAMADA SRL**

#### **SINSACATE**

#### **INSC. REG. PUB. COMER. CONSTITUCIÓN EXP: 2912612/36**

Por contrato social del 14/10/16 y Acta N°1. Socios: Marco Antonio Micolini, DNI: 27.065.768, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 05/06/1979, de 37 años, agropecuario, casado y Natalia Soledad Martos, DNI:27.673.048, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 29/09/1979, de 37 años, ama de casa, casada, ambos con domicilio en Ruta N° 9 Km. 759 de la localidad de Sinsacate - Córdoba. Denominación: LA RAMADA SRL. Domicilio: Sede Social. Ruta N° 9 Km.759-Sinsacate-Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a 3º, las actividades relacionadas con las siguientes operaciones: 1) AGRICOLAS: Planta procesadora de granos; explotación, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, compra, venta, depó-

sito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos y todo otro producto derivado de la explotación agrícola o que tenga aplicación en ella; servicios agrícolas, acopiadora de cereales y/u oleaginosos, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 2) GANADERAS: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo, compra venta de hacienda, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales y exportación de los productos derivados de esa explotación. 3) ARRENDAMIENTOS de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y administración de campos propios y/o ajenos. 4) OPERACIONES de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda de 3º y/o por cuenta de 3º y en general toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Así también operaciones de importación y exportación de productos en general, maquinarias y/o vehículos. Capital Social: se fija en la suma de PESOS Doscientos mil (\$ 200.000), divididos en dos mil cuotas (2000) de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto. Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Administración- Representación: a cargo de la socia Natalia Soledad Martos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1º INS. C.C. 39º- CON SOC 7. Of. 24/11/16.

1 día - N° 81899 - \$ 821,16 - 07/12/2016 - BOE

#### **INSUMED S.R.L.**

#### **CONSTITUCION - AMPLIATORIO**

En la publicación realizada del Martes 13 de setiembre de 2016, Aviso N° 69278, se omitió: Socio José Walter Perez, de Profesión Comerciante.- Juzgado Civil y Comercial 29º Nominación.-Of. 01/12/2016.- Prosec: Perez María Eugenia

1 día - N° 81903 - \$ 99 - 07/12/2016 - BOE

#### **SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Señor Juez de Concursos y Sociedades 1A-INS. C.C. 13A. Soc.1-Sec. Córdoba. Autos "SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXP. 2903410/36. Edictos; I) HECTOR DANIEL FILIBERTI, DNI: 18.136.407. Argentino. Casado. Domicilio: Dragones 28. Carlos Paz. Nacido con fecha 05 Agosto de 1967, profesión Comerciante. Juntamente con la señora: CAMPODONICO ANA MARIA. DNI: 5.254.906. Argentina. De casada, comerciante, nacimiento; 11 de mayo 1946, de 70 años de edad, domicilio; Dragones 28. Carlos Paz. Córdoba. Contrato constitutivo de fecha 16 de Septiembre 2016. II) Denominación; SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede; Dragones 28. Carlos Paz. Córdoba. III) Objeto: INDUSTRIAL: la fabricación y elaboración de todos los productos de la industria de la alimentación en especial los derivados de la panificación por hornear y/o ultra congelados en todas las especialidades de panadería, pastelería y confiterías, panes galletas y alfajores de todo tipo y productos de confitería elaboración de harinas es todos sus tipos para la fabricación de productos alimenticios. Instalación establecimientos industriales y comercialización de los productos mencionados pudiendo aceptar y otorgar franquicias, pudiendo tomar representaciones comerciales de productos fabricados y producidos por terceros fabricantes de origen nacional o internacional. GASTRONOMIA: la explotación comercial del rubro gastronómico, en bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, cervecerías, servicios de lunch y catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, casas de té, café, leche y demás productos lácteos, heladería, fabricación de sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica pudiendo aceptar y otorgar concesiones, franquicias o representaciones a terceros en todo el ámbito nacional o internacional. Las actividades especificadas se formularan minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto social. VI) capital social, pesos: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), en 100 cuotas sociales cuyo valor nominal, pesos QUINIENTOS (\$ 500,00) y otorga derecho a un voto por cada cuota social. V) La representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida, por el socio gerente señor: HECTOR DANIEL FILIBERTI, DNI: 18.136.407. En su calidad de socio Gerente. Designado por el termino de duración de la so-

ciudad. VII) el ejercicio social se termina el 31 de Diciembre de cada año. Fdo). Of. 30-11-16.

1 día - N° 81900 - \$ 1010,88 - 07/12/2016 - BOE

### ILM ARGENTINA S.R.L.

#### CONSTITUCION

En la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, el día 03 de noviembre de 2016, el Sr. Fabián Alfredo ROBINS dni 21.358.039, nacido el 9 de Noviembre de 1.970, argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, estado civil casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 1073, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, y el Sr. Héctor Mariano SURGHY dni 22.561.481, Argentino, nacido el 9 de Enero de 1.972, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, estado civil casado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 411, Ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, constituyen "ILM Argentina S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en calle 25 de Mayo N° 956 Piso 1ero. Dpto. "H" Barrio General Paz de la misma ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. PLAZO: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e internacional, economía, finanzas, administración, tecnología, energías renovables y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones ; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecno-

lógicos, productivos; la ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros; b) Prestación de servicios como agentes marítimos, terrestres y aéreos, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, apoderados generales, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y demás reglamentación vigente. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, terrestre y aéreo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, apoderado general, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, las líneas de navegación aéreas, marítimas y terrestres compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, c) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles, d) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; la producción de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno e internacional, e) Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas; compraventa de títulos públicos, títulos de crédito y otros papeles de comercio; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad; dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de

financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes, f) Desarrollo y puesta a punto de productos de software; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning"; marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP) y de Transacciones, edición y publicación electrónica de información; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, preparación de documentación para el usuario y asesoramiento de calidad de sistemas; implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Fabricación de equipos electrónicos y de hardware. CAPITAL: \$ 50.000, dividido en 50 cuotas de \$ 1.000,00 de valor nominal cada una. Las cuotas son suscritas en las siguientes proporciones: El señor Sr. Fabián Alfredo ROBINS, 25 cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) y Héctor Mariano SURGHY, 25 cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 19.550. El capital social suscrito se integra en dinero en efectivo, por lo cual los socios se comprometen a depositar el veinticinco por ciento (25%) del mismo en un banco oficial y la proporción restante, integrarla dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de suscripción del Contrato Social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Fabián Alfredo ROBINS, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades.EJERCICIO cerrará los días 31 de octubre de cada año. Juz. 29º Inst. y 5º Nom. CC Cba. Of.11/11/2016.

1 día - N° 81902 - \$ 2396,88 - 07/12/2016 - BOE